(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA LINA MARÍA BACON GARCÍA EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 28-2023, aprobado el 25 de julio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 136 del 28 de julio de 2023

ACUERDO MINISTERIAL N°. 28-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la **Compañera Lina María Bacon García** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Popular China.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veinticinco de julio del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día veinticinco de julio del año dos mil veintitrés. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31626